

# TARIFAS 2023

## ¡VALORAMOS TUS ENVÍOS!

### POR ESO LLEGAMOS DONDE OTROS NO.



Somos **Transprensa**

**SOMOS COLOMBIA**



Desde  
**1961**



SuperTransporte



SC-CER342633



## NUESTROS SERVICIOS

### PAQUETEO



### PAQUETES ESPECIALES



### MASIVO



### SEMI-MASIVO



### CADENA DE FRÍO



### ALMACENAJE



### ZONA REGIONAL METROPOLITANAS

ZONA	REGIONAL	METROPOLITANAS
1	<b>CALI</b>	Yumbo, Jamundí, Palmira, Candelaria, Cavasa, El Carmelo Villagorgona.
2	<b>PEREIRA</b>	Cartago, Dosquebradas, La Virginia, Cerritos, Santa Rosa de Cabal, Zaragoza
3	<b>MEDELLÍN</b>	Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Itagüi, La Estrella, Sabaneta, San Antonio de Prado, San Cristobal
4	<b>PASTO</b>	Catambuco
5	<b>IBAGUÉ</b>	Buenos Aires, Picalaña
6	<b>NEIVA</b>	Campoalegra, Rivera.
7	<b>POPAYÁN</b>	Piendamó, Tunía.
8	<b>IPIALES</b>	Aldana, Cumbal, El Espiro, Guachucal, Pupiales, Túquerres.
9	<b>MANIZALEZ</b>	Villamaría.

## ¿QUIENES SOMOS?



- TRANSPRENSA fue fundada en 1961, nos especializamos en el transporte de mercancías puerta a puerta para todo el Sur Occidente Colombiano.
- Tenemos cubrimiento a los departamentos de: Antioquia, Caldas, Caquetá, Cauca, Chocó, Huila, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca; llegamos a más de 450 destinos.
- Contamos con 10 Centros Logísticos a nivel nacional desde donde realizamos nuestras operaciones, estos se encuentran en Cali, Medellín, Dosquebradas, Ibagué, Neiva, Pasto, Manizales, Pitalito, Popayán e Ipiales.
- Tenemos un capital humano que cuenta con amplia experiencia en el sector de transporte y logística, trabajamos día a día para brindarle a nuestros clientes un servicio personalizado, eficaz y seguro.
- Contamos con un departamento de seguridad que tiene su propia central de monitoreo por GPS, celulares y otros dispositivos para hacer seguimiento permanente a toda la flota vehicular. También cuenta con circuito cerrado de TV en todas nuestras plataformas logísticas y puntos de ventas a nivel nacional.
- Nuestro departamento de SAC (Servicio al cliente) cuenta con un personal cálido y amable, dispuesto siempre a servirle y atender sus inquietudes.
- Tenemos un departamento comercial corporativo (Canal B2B) con gran experiencia en la atención, acompañamiento y desarrollo de clientes empresariales. Este equipo comercial, el cual cuenta con un amplio conocimiento en transporte y logística, estará siempre a su disposición para brindarles asesoría personalizada y dar solución a las necesidades específicas de su negocio.

- Contamos con un Canal de Venta al Público (Canal B2C), conformado por nuestros Centros de Recibo de Mercancía (CRM) a nivel nacional donde nuestros clientes podrán llevar sus mercancías. (Consultar las ubicaciones de nuestros Centros de Recibo de Mercancía al reverso de este tarifario).
- Como soporte tecnológico tenemos a tu disposición las siguientes herramientas:
  - ▲ Sitio Web: [www.transprensa.com](http://www.transprensa.com).
  - ▲ Página Web con pagos en línea.
  - ▲ Pagos en línea de clientes con crédito mediante botón **PSE**, transferencia electrónica o tarjetas de crédito.
  - ▲ Atención en línea en nuestro sitio Web a través de Chat de WhatsApp (320) 688-4768.
  - ▲ Portal Corporativo para clientes empresariales.
  - ▲ Reporte de entregas (cumplidos digitalizados) o novedades en línea.
  - ▲ Digitalización de guías para consulta.
  - ▲ Solicitud de envío o consulta en línea de Facturas Electrónicas.
  - ▲ Call Center nacional con tecnología IP.
  - ▲ Línea gratuita nacional 01 8000 428400.
  - ▲ Comunicación móvil de voz y datos para todas nuestras rutas logísticas nacionales.
  - ▲ Tecnología WEB SERVICE para la automatización de los procesos logísticos en tiempo real. (generación de guías, rótulos, informes, facturación, trazabilidad, etc.)
  - ▲ Digitalización y rastreo de los envíos mediante códigos de barras.
  - ▲ Automatización de los procesos de recolección al momento de la generación de guías.
  - ▲ Notificaciones vía SMS de los diferentes estados de los envíos.
  - ▲ Implementación de inteligencia artificial en nuestros procesos logísticos para ser más eficientes.
  - ▲ Dispositivos portátiles de alta tecnología y robustez para realizar la lectura y seguimiento de sus envíos en sitio.

## NUESTROS SERVICIOS

### • PAQUETEO

Realizamos envíos de paquetes entre los 6 Kg. y 200 Kg. Tenemos el servicio de recolecciones a domicilio sin costo y estas se pueden programar desde la página WEB o nuestro software logístico. También se pueden rastrear los envíos y obtener certificación de entrega digital por medio de nuestra página WEB. Contamos con la experiencia e infraestructura que nos permiten ofrecerle a nuestros clientes un cubrimiento a más de 450 destinos en el Sur Occidente Colombiano, con tiempos de entrega estándar de 24 horas, 48 horas, 72 horas o más dependiendo del destino.

#### BASES PARA LIQUIDACIÓN DE FLETES:

**PESO REAL:** Corresponde al peso de la mercancía en báscula certificada.

**PESO VOLUMEN:** Es el espacio que ocupa una mercancía determinada y resulta de multiplicar el Ancho x Largo x Alto (en metros), multiplicado por 400 que es el factor de equivalencia por cada metro cúbico.

**PESO A LIQUIDAR:** Se toma el mayor de los pesos entre el REAL y el PESO VOLUMEN. El peso mínimo a liquidar es 30 Kilogramos.

**VALOR DECLARADO:** Corresponde al costo real de la mercancía antes de IVA sin incluir utilidades (No el valor de venta del producto).

**FLETE POR KILOGRAMO:** Se calcula multiplicando el peso a liquidar por el valor del Kilogramo correspondiente a la ruta o trayecto (Origen - Destino), el cual se encuentra en la tabla de tarifas.

**COSTO DE MANEJO:** Equivale al 1% del valor declarado de la mercancía, el cual se debe declarar de acuerdo al Código de Comercio, Art. 1010.

**FLETE TOTAL:** Es la sumatoria del FLETE POR KILOGRAMO más el COSTO DE MANEJO.

### PAQUETES ESPECIALES

Servicio para envío terrestre de paquetes desde 5.1 hasta 10 Kilogramos por unidad de empaque en peso o volumen, el mayor de los dos.

- Cada guía solo podrá amparar una (1) unidad de empaque.
- El costo de manejo mínimo por cada unidad será de \$1.000
- El valor mínimo a declarar es de \$100.000. El valor máximo a declarar es de \$500.000, con una tasa de costo de manejo del 1%.

RUTA	5.1 Kg	6 - 7 Kg	8 - 9 Kg	10Kg
URBANO	\$ 5,500	\$ 7,700	\$ 8,800	\$ 9,900
REGIONAL	\$ 7,700	\$ 12,100	\$ 14,300	\$ 16,500
NACIONAL	\$ 11,000	\$ 13,200	\$ 15,400	\$ 17,600
ESPECIALES	\$ 18,700	\$ 20,900	\$ 25,300	\$ 29,700

### SEMI-MASIVO

Servicio especializado de paquetero que permite transportar mercancía entre 1.000 y 4.000 Kilogramos en una sola remesa (es decir un solo origen y un solo destino) con un descuento en fletes diferencial. Consulte a su asesor comercial.

### MASIVO

Servicio de transporte de carga en cupos completos punto a punto en vehículos tipo: Turbo, Sencillo o Tractomula. Consulte con su Asesor Comercial.

### CADENA DE FRÍO

Servicio diseñado para transportar neveras con refrigeración interna, con pesos entre 1 - 50 Kilogramos.

Ideal para transportar vacunas, medicamentos o productos biológicos, no aplica para alimentos como lácteos, carnes frías, embutidos, productos de mar o productos perecederos. Este servicio se presta únicamente para rutas o trayectos con tiempos máximos de entrega de 1 día o 24 horas (según tabla de tarifas) a ciudades principales y de Lunes a Jueves. No aplica para rutas Especiales o Reexpediciones.

El Costo de Manejo para cualquier ruta es del 1% del valor declarado.

MÍNIMOS	Primeros 20Kg	Kg Adicional
NACIONAL	\$33,000	\$1,800
REGIONAL	\$24,500	\$1,300
URBANO	\$13,600	\$920



## ALMACENAMIENTO DE MERCANCIA

*Aplica solo para las sedes de Cali, Medellín y Pereira*

Consulte con su Asesor Comercial.

### ALMACENAMIENTO TEMPORAL



Si requiere almacenar temporalmente su mercancía para luego enviarla a algún destino, le ofrecemos nuestro servicio de almacenamiento temporal, con tiempos de permanencia no menores a un (1) mes.

### ALMACENAMIENTO PERMANENTE



Corresponde a convenios establecidos con tiempos mínimos de 1 año de residencia, aplicando todos los parámetros de WMS (Sistema de Administración de Inventarios), Picking, Packing y Distribución.

### ALISTAMIENTO



Ofrecemos nuestro servicio de alistamiento, en el cual realizamos un proceso de separación por pedido, referencia, orden de compra y/o factura y su posterior distribución a destinos finales.

### ENTREGA INVENTARIADA



Ofrecemos nuestro servicio de entrega y/o recogida inventariada a través del cual validamos el contenido de cada unidad de empaque. Con este servicio realizamos conteo de unidades, validación de referencias, comprobamos estado de la mercancía, verificamos documentos, etc.

### ROTULACIÓN DE MERCANCÍA



Si necesita realizar la rotulación de su mercancía, le ofrecemos este servicio que incluye la impresión y el pegado de rótulos en cada unidad de empaque.

## Otros Servicios

### REEXPEDICIONES

Son destinos que no aparecen en la tabla de tarifas. Para estos destinos no certificamos la entrega (es decir el cumplimiento no tiene firma del destinatario), tampoco prestamos el servicio de contra entrega.

Se cobrará sin excepción como mínimo 30 Kilogramos por unidad, el 1% del valor declarado o un costo de manejo mínimo por cada unidad de \$7.700, con un flete mínimo por despacho de \$70.000. El valor por Kilogramo adicional será de \$2.335 y no aplica ningún tipo de descuento ni acuerdo comercial.

### MÍNIMOS DE PAQUETEO

CONDICIONES COMERCIALES DE PAQUETEO					
PESO MÍNIMO	30 KILOGRAMOS				
MÍNIMOS X TRAYECTO	NACIONAL	REGIONAL	URBANO	ESPECIAL	REEXPEDICIÓN
FLETE MÍNIMO POR DESPACHO	\$15.000	\$10.000	\$8.000	\$21.000	\$70.000
COSTO DE MANEJO MÍNIMO POR UNIDAD	\$6.000	\$5.000	\$3.800	\$6.600	\$7.700
TASA DE MANEJO SOBRE VALOR DECLARADO	1%	1%	1%	1%	1%
FLETE TOTAL MÍNIMO POR DESPACHO O REMESA	\$21.000	\$15.000	\$11.800	\$27.600	\$77.000



U-Urbano | R-Regional | N-Nacional

U-Urbano | R-Regional | N-Nacional

Table with columns for REGIONAL, ORIGEN, DESTINO, DPTO, and various cities (ARMENIA, BUENAVENTURA, CALI, FLORENCIA, IBAGUÉ, IPIALES, MANIZALES, MEDELLÍN, NEIVA, PASTO, PEREIRA, PITALITO, POPAYÁN, TULUÁ) with sub-columns for TARIFA, RUTA, and DÍA.





**Rutas Directas**

U-Urbano | R-Regional | N-Nacional

**Rutas Directas**

U-Urbano | R-Regional | N-Nacional

Table with columns for Regional (Origen, Destino, Dpto) and various routes (Armenia, Buenaventura, Cali, Florencia, Ibagué, Ipiales, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto, Pereira, Pitalito, Popayán, Tulúa) with sub-columns for Tarifa, Ruta, and Día.

**Rutas Especiales**

R-Regional | ES-Especial

**Rutas Especiales**

R-Regional | ES-Especial

Table with columns for Regional (Origen, Destino, Dpto) and various routes (Armenia, Buenaventura, Cali, Florencia, Ibagué, Ipiales, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto, Pereira, Pitalito, Popayán, Tulúa) with sub-columns for Tarifa, Ruta, and Día.



R=Regional | ES=Especial

R=Regional | ES=Especial

Table with columns: REGIONAL, ORIGEN, DESTINO, DPTO, ARMENIA, BUENAVENTURA, CALI, FLORENCIA, IBAGUE, IPIALES, MANIZALES, MEDELLIN, NEIVA, PASTO, PEREIRA, PITALITO, POPOPAYAN, TULUA. Each row lists a route with specific fare and frequency details.





## OBSERVACIONES DE INTERES

- Toda unidad de empaque superior a **80 Kilogramos** en peso deberá contar con ayuda mecánica tanto en el remitente como en el destinatario.
- Largueros de más de 4 metros y hasta 6 metros solo se transportarán a ciudades principales, teniendo en cuenta las restricciones de la Secretaria de Transito correspondiente.
- Los largueros de más de 4 metros se liquidarán como mínimo a 60 Kilogramos.
- **La zona Franca del Cauca (Caloto)** se entregará los días lunes, miércoles y viernes.
- Entregas en las cuales el destinatario NO permita el ingreso de personal nuestro y se deba pagar un costo adicional por concepto de cuadrillas de descarga, este deberá ser asumido por el remitente.
- **Puerto Leguizamo (Putumayo)**, es una reexpedición y como tal aplica con 30 Kilogramos mínimo por unidad y el Kilogramo adicional será de \$2.335, con una tasa de manejo del 1% y el flete mínimo será de \$77.700.
- **Ingenios del Valle y Risaralda** se entregarán los días lunes, miércoles y viernes. **Ingenio Manuelita y Carmelita** se entregarán los días martes y jueves.
- El destino **Consorcio la Línea** se entregará los días martes y jueves.
- **Parque Industrial Villa Rica y Papeles del Cauca** se entregarán los días martes y jueves.
- **La ruta del norte de Caldas** (Marquetalia, Pensilvania, Manzanares, Padua (Tolima) se entregarán los días Lunes, Miércoles y Viernes.
- **Sociedad Portuaria de Buenaventura** solo entregaremos y recogeremos mercancía con un peso superior a 700 Kilogramos aplicando la tarifa por Kilogramo del destino Buenaventura (2023) y un costo de manejo del 1% del valor declarado.
- **La frecuencia de visita a la Sociedad Portuaria** será diaria, pero el cliente debe hacer la solicitud del servicio de entrega o recolección con al menos dos (2) días de anticipación, ya que se debe programar una cita.
- Para el destino **Puerto Aguadulce** se aplican las mismas consideraciones anteriores pero la frecuencia de ingreso será Martes y Jueves.
- Para la **Terminal de Contenedores de Buenaventura (TCBUEN)** el ingreso será Lunes, Miércoles y Viernes.

## POLÍTICAS DE TRANSPORTE

### DEBERES DEL REMITENTE

El remitente deberá entregar la mercancía **ROTULADA** a Transportadora La Prensa del Valle S.A.S. con la siguiente información:

1. El nombre o razón social y la dirección del destinatario.
2. El lugar de la entrega.
3. La naturaleza, el valor, cantidad en unidades, el peso, el volumen y las características de las mercancías.
4. Las condiciones especiales para el cargue, informando si la mercancía tiene un embalaje especial o una distribución técnica.

La omisión, inexactitud o insuficiencia en la información proporcionada hará responsable al remitente de cualquier novedad o perjuicio que sea ocasionado por no brindar información veraz y completa.

El remitente deberá depositar en el interior de la unidad de empaque todos los documentos que amparen la legalización de la mercancía ante las autoridades competentes. En todo caso, Transportadora La Prensa del Valle S.A.S. no está obligada a examinar si dichos documentos son auténticos, exactos o suficientes, y no gestionará trámites de liberación de mercancía ante las entidades respectivas.

### CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Una vez recibida la mercancía transportada y se haya firmado la guía sin observaciones, se presumirá por cumplido el contrato y no se aceptarán solicitudes de indemnización o reclamaciones posteriores.

### EMPAQUE, EMBALAJE Y ROTULACIÓN

El remitente deberá entregar la mercancía debidamente empacada, embalada y rotulada, conforme a las exigencias propias de la naturaleza de los productos a transportar.

El remitente asumirá todo perjuicio y responsabilidad ocasionado a Transportadora La Prensa del Valle S.A.S. o a los demás remitentes, por el mal empaque, embalaje y/o rotulación de su mercancía.

## NO TRANSPORTAMOS

Transportadora La Prensa del Valle S.A.S. no transportará la siguiente mercancía: **1. Por su naturaleza:** objetos que por su contenido puedan ocasionar daños a los colaboradores o deteriorar la demás mercancía, tales como, sin limitación alguna; materiales peligrosos, contaminantes, inflamables o explosivos. **2. Por su valor o prohibición legal:** metales preciosos, dinero en efectivo, títulos valores, documentos, joyas, tarjetas de crédito o débito, piedras finas o cualquier objeto precioso, objetos constitutivos del patrimonio histórico o cultural de Colombia, antigüedades, obras de arte u objetos artísticos. **3. Por prohibiciones legales:** cualquier tipo de narcótico o alucinógeno (excepto los envíos con fines médicos o científicos), químicos peligrosos, inflamables y combustibles, animales, armas, municiones y elementos bélicos de cualquier clase o algún otro objeto de comercio ilícito, máquinas para acuñar monedas o esqueletos para billetes de bancos. **4. Por sus condiciones de empaque y embalaje:** artículos y elementos frágiles que no estén convenientemente protegidos y empacados. No se recibirá mercancía que tenga abierto su empaque o que venga en mal estado. **5. Por sus condiciones de manipulación:** losas de mármol, porcelanas, baldosas, sanitarios, aglomerados, vidrio, formica, triplex y fibra óptica.

La mercancía indicada anteriormente podrá transportarse, siempre y cuando esté debidamente empacada, embalada y haya una previa autorización por parte de Transportadora La Prensa del Valle S.A.S.

En todo caso, la mercancía deberá tener todos sus pictogramas pertinentes en un lugar visible para facilitar y garantizar una adecuada manipulación en la operación de transporte.

## DERECHO DE RETENCIÓN

TRANSPORTADORA LA PRENSA DEL VALLE S.A.S. podrá ejercer el derecho de retención, hasta que le sean pagados los fletes convenidos por la prestación del servicio y los demás gastos en los que se haya incurrido, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 1033 y 1034 del Código de Comercio.

## HORARIOS DE RECOLECCIÓN Y TIEMPOS DE CARGUE

Para lograr que nuestro servicio de recolecciones sea efectivo, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

**HORARIO DE RECOLECCIÓN:** En caso de requerir modificaciones al servicio de recolección previamente acordado y agendado, como cambio

del lugar de origen, cantidades a recoger o cambio en el horario, etc, debe tener en cuenta lo siguiente:

- Si es en horas de la mañana, deberá solicitarlo antes de la 5:00 P.M. del día anterior.
- Si es en horas de la tarde del mismo día, deberá solicitarlo antes de las 12:00 P.M.

**TIEMPOS DE CARGUE:** Para poder cumplir con los horarios de recolección a todos nuestros clientes es importante tener lista la mercancía y documentación correspondiente antes de la llegada del vehículo, esto para iniciar el cargue de manera inmediata. Normalmente el tiempo de cargue no debe superar los 30 minutos desde el inicio del mismo hasta la salida del vehículo de sus instalaciones.

## SEDES

### VALLE DEL CAUCA ACOPI, YUMBO

Cra. 32 # 10 - 151  
Tel.: (602) 485-3888 Ext. 136  
Cel.: (310) 215-4484

### POPAYÁN

Cra. 9 # 76N - 19, Bodega 6  
Parque Empresarial Los Pinos  
Tel.: (602) 836-8162 Ext. 711/712  
Cel.: (310) 546-8440  
Cel.: (313) 717-0805

### ANTIOQUIA

**SABANETA**  
Cll. 84 Sur # 37 - 10, Bodega 111  
Parque Empresarial, Puerta de Entrada, Variante Caldas  
Tel.: (604) 605-0144 Ext. 402  
Cel.: (320) 688-4760

### EJE CAFETERO DOSQUEBRADAS

Cra. 2N # 1 - 538, Bodega 23  
Centro Logístico  
Eje Cafetero  
Tel.: (606) 340-1439  
Tel.: (606) 330-7035  
Cel.: (320) 688-4769

### MANIZALES

Parque Industrial Juanchito  
Lote 2, Bodega 4  
Cel.: (300) 850-5194

### TOLIMA GRANDE IBAGUÉ

Cra. 48 Sur # 83 - 200  
Vía Picalaña  
Tel.: (608) 277-0272  
Cel.: (314) 649-2962  
Cel.: (320) 711-8175

### NEIVA

Cll. 26 Sur # 6 - 94  
Zona Industrial Sur  
Tel.: (608) 863-1271 Ext. 615  
Cel.: (312) 804-0785  
Cel.: (321) 740-9565

### PITALITO

Cll. 9 # 1B - 20  
Barrio Agua Blanca  
01-8000-428400 Ext. 613  
Cel.: (321) 804-0785

### NARIÑO PASTO

Km 7 Vía Oriental San Fernando  
Tel.: (602) 738-2001  
Cel.: (320) 688-4762  
Cel.: (310) 612-4097

### IPIALES

Cra. 4 # 17A - 10, Bella Vista  
Tel.: (602) 725-5267  
Cel.: (320) 688-4722  
Cel.: (310) 209-2565



